



PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación La Libertad

Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión



“Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Huamachuco, 10 de Mayo del 2019.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 043- 2019-GRLL-UGEL-SC-AGP/DIR.**

Señor(a)(ita):

.....  
Director(a) de la I.E. N° .....  
Ciudad.-

**ASUNTO** : Reitera el cumplimiento de disposiciones para la prestación de servicios en los Quioscos y Comedores Escolares Saludables.

**REFERENCIA** : R.M. N° 712-2018-MINEDU  
R.G.R. N° 007539-2018-GRLL-GGR/GRSE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, hacerle conocer que en forma reiterativa estamos disponiendo el cumplimiento bajo responsabilidad de la R.G.R. N° 007539-2018-GRLL-GGR/GRSE, que establece disposiciones para promover la alimentación saludable y que tienen por objeto la promoción y protección efectiva del derecho a la salud pública, al crecimiento y desarrollo adecuado de las personas, a través de las acciones de educación, el fortalecimiento y fomento de la actividad física, la implementación de quioscos y comedores saludables.

Al presente documento se adjunta la RGR que norma lo antes expuesto.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



c.c. archivo.



REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN  
Mg. Segundo Moreno Infantes  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

Adjunto (03) folios

SMI/DIR.UGEL-SC.  
GMMH/J.AGP  
krcm/sec